



Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Aluminé  
Provincia del Neuquén

## **DECLARACIÓN Nº 085 /017.-**

### **VISTO:**

La nota registrada mediante El expediente Nº 3843/16 de fecha 07 Noviembre del 2016, que consta de cinco (05) folios, dirigida a este Cuerpo Legislativo, y;

### **CONSIDERANDO:**

**Que**, la conformación de la Orquesta Infantil y Juvenil de Aluminé en agosto de 2014 abrió a niños y adolescentes de nuestra comunidad nuevas oportunidades de formación y producción artística, contribuyendo a la democratización en el acceso a los bienes culturales;

**Que**, sus integrantes, cuyas edades van desde los 7 a los 18 años de edad, encuentran en la orquesta un espacio de aprendizaje, en el que el desarrollo de las capacidades individuales contribuyen al logro colectivo de conformación de la orquesta, donde el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en sí mismo y en el compañero, la responsabilidad se incorporan como valores imprescindibles para construir un logro común;

**Que**, el aprendizaje y la práctica de un lenguaje artístico fortalecen la autoestima porque promueve el desarrollo de la creatividad, enriquece las capacidades expresivas y favorece el reconocimiento social;

**Que**, la orquesta, quinta formación de la provincia, se encuentra enmarcada en el Programa Orquestas y Bandas Infantiles y Juveniles, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación y cuenta hasta la actualidad con el acompañamiento del Departamento Ejecutivo Municipal (DEM);

**Que**, la mencionada formación musical ha participado representando a Aluminé en diversos encuentros y conciertos públicos, compartiendo escenario con orquestas de Junín y San Martín de los Andes, Villa La Angostura y Cunco, Chile;

**Que**, la Comisión de Asuntos Institucionales y con modificaciones **Resuelve** DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL CULTURAL Y EDUCATIVO A LA ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL DE ALUMINÉ CREADA EN AGOSTO 2014 y de reconocida trayectoria de nuestra Localidad. Los considerando serán los elevados y acordados por Madres y Padres de los niños y niñas que integran la misma;

**Que**, este Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria del día 30 de Noviembre del 2016, **Resuelve**: Aprobar el Dictamen de la Comisión de Acción Social Educación Cultura y Deporte;

### **POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:**

**DECLARA:**



Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Aluminé  
Provincia del Neuquén

///... Corresponde Declaración Nº 085/017.-

**ARTÍCULO 1º:** DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL DE ALUMINÉ, creada en agosto de 2014, en el marco del Programa Orquestas y Bandas Infantiles y Juveniles, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación.-

**ARTICULO 2º:** La presente será firmada por la Señora Presidente del Concejo Deliberante y refrendada por la Señora Secretaria del Cuerpo.-

**ARTICULO 3º:** COMUNIQUESE, al Departamento Ejecutivo Municipal.-

**ARTICULO 4º:** CUMPLIDO. ARCHIVASE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN SESIÓN ORDINARIA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. SEGÚN CONSTA EN ACTA Nº 1972/016.-